

Al margen IMPORTACION DE TRIGOS EXTRANJEROS

En algunas semanas, refiriéndose a algunos ministros a la posibilidad de que hubiera que importar trigo, dijeron que el pago de los impuestos en productos extranjeros, en especial en trigo, debería ser más de resolver en parte por la industria siderometalúrgica, evitada que pasara al mercado de cambios la demanda de divisas extranjeras precisas para el pago de los impuestos.

Todo esto quedó, por lo que se ve en agua de borrajas, y ya el trigo extranjero en Barcelona se pagará de dinero extranjero y sonante.

Los que explicamos que motivaron el determinado tal complot de frente. ¿Era posible el intercambio de productos con Hungría y con Polonia? ¿Que se tardara algún tiempo en negociar? ¿Que dudamos, pero afortunadamente el trigo extranjero no tenía falta como podría parecer por la rapidez con que llegaban vapores con trigo para España. Que no hace falta, lo demuestra el hecho de que se han operado por bajo del trigo ruso, pero además, hay otra cosa, y es la estadística oficial de producción triguera, publicada en noviembre por la Dirección de Agricultura.

Por lo que sea, el caso es que se pagará ahora de España veinte millones de pesetas para pagar un producto que había pagado con otros productos nacionales.

El Decreto autorizando la importación de 50.000 toneladas de trigo que decenalmente se fija el derecho arancelario que satisficiera el trigo importado con el fin de que resulte un cereal a un precio no inferior a 53 pesetas los cien kilos.

Según una Revista de los hechos, el trigo ruso del Danubio es un buen trigo de fuerte rendimiento, franco puerto ruso, a 27 pesetas que, unidas a 21,70 de derechos arance-

Palencia y Cataluña LA PROVINCIA PAGANA Y LA REGION ENRIQUECIDA

La cuestión catalana que en tiempos remotos pudo inspirarse en un ideal romántico, cuando no salía de los límites de la Literatura, adquirió más tarde un tono sentimental, según expresión de su líder más caracterizado, don Francisco Cambó, principal culpable del recrudescimiento de la cuestión batallona de toda, absolutamente de toda, la política española, convirtiéndose ahora, con el patrocinio de Maeda, en una cuestión utilitaria, del más refinado mercantilismo catalán.

«He de decir, señores diputados —exclamaba Cambó en diciembre de 1918—, que Cataluña, contra lo que muchos creen, es un país profundamente sentimental; que en nuestras luchas interiores el sentimiento ocupa siempre un primer lugar; yo protesto energicamente de que al formular hoy la reclamación catalana, ni al dejar de formularla antes, tenga nada que ver ni con problema de aranceles, ni con problema material alguno».

Aquel Mensaje defendido por los catalanistas en el Parlamento español, que condensaba, según decían ellos, las aspiraciones de Cataluña, suponía políticamente una desmembración de la soberanía española, pero financieramente no era sino un pálido reflejo del que ahora tratan de imponer los enviados de la Generalidad. Sin embargo, ya entonces merecieron aquellas audacias catalanistas, acres censuras del diputado español, don Niceto Alcalá Zamora.

Oportuno es recordarlo, la autoridad del diputado de entonces ha sido acrecentada por el respeto que ahora debe merecer como jefe de Estado.

«Pero por si yo me equivocara, miro el ejemplo del mundo, y el ejemplo del mundo me dice que exposición de nacionalismos, donde quiera que se muestran, es signo de desventura, señal de decadencia y de muerte, produciéndose entre los vencidos tan sólo, y no como dolor de curación, ni como indicio de convalecencia, sino como ensañamiento de agresores, para que sea incurable, perpetuo, larguísimo, el daño sufrido».

El voto particular suscrito por los diputados de la minoría agraria, en las Constituyentes, señala como diferencia en perjuicio de la Hacienda pública, una cifra que pasa de los 240 MILLONES DE PESETAS.

Esos cientos de millones con que se lucraban las ricas provincias catalanas, singularmente la fastuosa población de Barcelona, habrían de ser pagados —claro es— por el resto de las provincias españolas; es decir, por las provincias españolas no concertadas, pues las Vascongadas, con su régimen singular, también desvían la repercusión presupuestaria sobre el resto de las provincias españolas, entre ellas las modestas, las ahorrativas, las esquilimadas provincias de pan llevar.

No se trata de motivos sentimentales, se trata de cuestiones graves de justicia distributiva, como lo evidencian los siguientes datos de los ingresos y pagos de la provincia de Palencia, que es una de las provincias explotadas en beneficio del Tesoro español; que es tanto como decir del cen-

tralismo burocrático madrileño y de las ricas zonas fabriles de Vizcaya y Barcelona.

La recaudación líquida de la provincia de Palencia, por contribuciones directas (territorial, industrial, utilidades, Derechos reales, etc., en la provincia de Palencia, durante el año 1931, ha ascendido a 8.318.531 pesetas.

Las contribuciones indirectas, importaron aproximadamente, la cantidad de 2.800.000 pesetas.

Lo recaudado por los Monopolios no bajará de 5.000.000.

De donde resulta que nuestra provincia ha contribuido al Tesoro español con unos DIECISEIS MILLONES DE PESETAS al año, cantidad que en este presupuesto vigente se ha de ver acrecentada por los recargos y «decimitas», con que nos ha regalado, el ministro catalán, que administra los fondos de la Hacienda española.

Pues bien, los pagos líquidos efectuados por el Tesoro en la provincia de Palencia, incluidos todos los departamentos ministeriales, solo ha importado durante el año 1931, la cantidad de 11.452.501 pesetas.

Si de esta cantidad descontamos la suma que por obligaciones eclesiásticas han de desaparecer en nuestra provincia, que importaba 1.225.143 pesetas, resultará que todos los años esta resignada provincia, de tercer orden, pagará al Estado español SEIS MILLONES DE PESETAS más de los que recibe en obras y servicios.

Como el número de habitantes de la provincia es aproximadamente de 196.000 resulta que cada habitante palentino, tiene que pagar con exceso al año, más de treinta pesetas, no solo para sostener el rango del Estado español, sino para que otras provincias privilegiadas disfruten de autonomía y de Estatuto.

Si a esta cantidad se suma, pues no puede prescindirse de ella, aunque su repercusión sobre la población española sea más bien económica que financiera, la que corresponde a los consumidores palentinos por la repercusión del impuesto de Aduanas, impuestos arancelarios otorgados principalmente en beneficio de las industrias vasco-catalanas, pues a los palentinos para una partida que nos interesa en el Arancel, la partida del trigo, no hay posibilidad de mantenerla con seriedad más de quince días seguidos, resulta que los pobres cerealistas del interior, no solo vamos a ser los paganos de todas las audacias separatistas, sino las víctimas propiciatorias de la Hacienda española.

Con estas cifras tan elocuentes ¿no hemos de alarmarnos? ¿No estamos plenamente asistidos de razón, para protestar e incluso exigir una reparación a tanta injusticia?

Repitiendo frases autorizadas de Alcalá Zamora, pronunciadas en la sesión del día 10 de diciembre de 1918, podríamos decir nuevamente a los catalanes: «En el orden económico desnudáis de todo patrimonio a España, porque con la fórmula que proponéis significa poner encima del territorio nacional la frase de la ley desamortizadora: en estado de venta».

Juan Bta. GUERRA

Los palentinos en Bilbao DON EDUARDO MARTIN EN CASA PALENTINA

Invitado por la Junta Directiva de la «Casa Palentina», de Bilbao, ha dado una interesante conferencia acerca de «La sericultura en España», el culto maestro nacional de las escuelas de Zalla (Vizcaya) y entusiasta palentino, don Eduardo Martín.

Comenzó el distinguido conferenciante manifestando el por qué había elegido un tema tan singular para su conferencia, fundamentándolo en haber sido pensionado oficialmente por la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia para un curso sobre el cultivo de la morera y crianza del gusano de seda en la estación serícola de Murcia.

Aludió a las dos lecciones prácticas que por encargo del Tribunal que juzga las actuales oposiciones a ingreso en el Magisterio, había explicado en la Escuela Normal de Maestros.

Dijo que el lenguaje que iba a emplear sería sencillo y comprensible, huyendo de tecnicismos y de términos científicos, pues no ignoraba que la conferencia se dirigía a personas para la mayoría de las cuales el motivo era completamente nuevo y desconocido.

A continuación y con palabras fáciles y amenas, explicó el origen del gusano de seda en España, haciendo historia de su traida a Europa desde la China, por unos misioneros italianos.

Luego, y alternando con magníficas proyecciones, fué desarrollando ante el numeroso auditorio que le escuchaba, las diferentes metamorfosis o transformaciones que, durante la vida, experimenta el gusano de seda.

Mostró los capullos tejidos por el útil insecto, señalando la cantidad aproximada que puede producir cada gusano.

Hizo comparaciones y estudios muy acertados acerca de las diferencias entre la seda artificial y la natural, instruyendo con observaciones muy oportunas al auditorio.

Finalmente expuso los enormes ingresos que esta industria puede producir a nuestra Patria, pues ya en épocas pasadas constituía una saneada y próspera fuente de ingresos.

La notable conferencia del señor Martín, a la que asistió, co-

mo decimos, un auditorio numerosísimo hasta llenar por completo el amplio salón de actos de la «Casa», fué premiada con grandes aplausos, recibiendo el culto maestro muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

En vista del éxito alcanzado por el conferenciante palentino don Eduardo Martín, ha sido invitado a dar otra conferencia sobre igual tema por la Asociación Circunscolar del grupo de Mújica, de Bilbao.

No hay que decir que el señor Martín obtendrá un nuevo triunfo desde dicha Tribuna.

Don Eduardo Martín ha desarrollado en Vizcaya una activa propaganda pedagógica, comenzada con feliz éxito en la zona minera.

Consiguió con sus pequeños alumnos ensayos altamente satisfactorios en cuestión de enseñanza, que dieron lugar a que los corresponsales de la prensa diaria de Bilbao en la zona de la Arboleda, San Salvador del Valle y Ortuella, se ocuparan del joven maestro palentino y hasta en alguna ocasión, los redactores gráficos hicieron informaciones para los periódicos de Madrid y otras provincias.

Muy asiduo a Casa Palentina, no queda acto al que no acuda, a pesar de que ello le supone sacrificios económicos y los tras tornos consiguientes, pues tiene que hacer noche en Bilbao.

En el pueblo de Zalla, adonde fué destinado después, ha conseguido también adquirir excelentes simpatías.

Zalla es un pintoresco pueblo de la región vasca llamada de las Encartaciones. Podríamos decir, gráficamente, que las Encartaciones son los pueblos vizcaínos que miran a Castilla, pues confinan con Burgos. En estos pueblos, enlazados por las líneas férreas de Bilbao a León y de Bilbao a Valmaseda y en parte también por la de Bilbao a Santander, ya no se habla el vascuence y se mezclan los usos y costumbres de los aldeanos vasco-castellanos.

Aquí es donde Eduardo Martín despliega sus nuevos entusiasmos por la enseñanza, ya que se encuentra «más cerca de Palencia» Manuel BORES

Preparativos Festival del domingo en la Plaza de Toros

Estamos en vísperas de la celebración del grandioso festival que organiza la Coral Filarmónica Palentina, para el próximo domingo, 15, en la Plaza de Toros.

La animación aumenta cada día y bien puede decirse que el programa de todas las conversaciones es este simpático festival de ser suspendido el domingo pasado, a causa del mal tiempo. Si la suerte favorece a los «bichos de la Coral», y si conseguimos esperar el domingo un día propio del tiempo vasco-vernal, es casi seguro que el programa registre uno de los mayores éxitos. Así lo hacen suponer los precios que han fijado para el mismo, y los asistentes de la fiesta y la expectativa de los fines que se persiguen.

Los «coralistas», que como dice el programa «afinarán su voz para lidiar dos bravísimos cerdos becerros de la ganadería de don Ignacio Encinas, animados también de los deseos y sólo falta que la hora de la verdad no acelere demasiado sus «palpitaciones la carne cardíaca» para acercarse a los «bichos» y no demostren demasiado ante el primer revolcón.

El graciosísimo parodia de «El teatro» promete constituir uno de los mayores éxitos de la fiesta, ya que estos días están preparando nuevos trucos para hacer más amena su actuación.

No olvidemos a las gentiles señoritas que presidirán la fiesta en la Plaza, siendo uno de los principales atractivos por su belleza y simpatía.

Todo hace pensar en el lleno; en la alegría y buen humor. ¿Quién de más por una pe-

Una visita Junta general de la Asociación de Cunicultores

El próximo sábado, 14, pasará el día en nuestra capital el culto ingeniero don Emilio Ayala Martín, presidente de la Asociación de Cunicultores de España, quien inspeccionará la Granja Diocesana de Palencia.

En la madrugada del día 15 saldrá para Madrid, para presidir la Junta General de la mencionada Asociación.

El señor Ayala recibirá el día 14 a cuantas personas se interesen por la cunicultura industrial, que está tomando grandes vuelos en nuestra provincia.

Los días 12 y 13, el señor Ayala permanecerá en Valladolid, donde pronunciará cuatro conferencias en la Liga de Mujeres Campesinas.

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA
VIDA RELIGIOSA

LA ASOCIACION DE SEÑORITAS ANTONIANAS
Celebra su función mensual, mañana, 13, en la capilla del Colegio del Spto. Ángel, por la mañana, a las ocho y media, y por la tarde, a las siete y cuarto.

COFRADIA DE SAN ISIDRO
Traslada este año su fiesta al día 17, con Misa y sermón, como siempre en el Altar del Trascoro de la S. I. Catedral.

Las Vísperas del Santo tendrán lugar el día 16, a las cinco de la tarde.

SAN LAZARO
El próximo domingo, día 15, se dará la Comunión Pascual a los enfermos e impedidos de la parroquia, por no haberse podido celebrar dicho acto el domingo pasado, a causa del mal tiempo.

Los transportistas A LA OPINION PUBLICA

Para que la opinión pública conozca las causas de nuestra protesta, damos algunos datos de lo que suponen los nuevos impuestos y aumento de gasolina que nos obligan a tomar la determinación por todos conocida.

Un taxi pagaba por impuestos, tanto directos como indirectos, en el año 1929, ptas. 1.809'75, y hacía en dicha fecha una recaudación media diaria de 45 pesetas; en 1932 tiene que tributar pesetas 3.669'50; suponiendo que haga un concierto con la Hacienda por 1.500 kilómetros al año de recorrido por carretera, pagaría, además, 350 pesetas al año, que hacen un total de pesetas 4.019'50 y su recaudación media diaria en la actualidad es de 18 pesetas.

Lo que significa el nuevo impuesto es que el propietario del vehículo, cuando éste salga de carretera, ha de cobrar un suplemento de 0'25 céntimos por kilómetro sobre la tarifa establecida; estos 0'25 céntimos de sobreprecio habría de pagarle el público y ser entregado por el dueño del coche a la Hacienda.

Los camiones de transportes de mercancías pagarán a razón de dos céntimos y medio por tonelada kilómetro, lo que resultaría que un camión de cinco toneladas tendría que cobrar, sobre el precio establecido, por un recorrido de 80 kilómetros, 10 pesetas más un aumento en el consumo de gasolina y lubricantes de 5,50 a 6 pesetas en los 80 kilómetros, lo que supone un aumento total de 16 pesetas en 80 kilómetros sobre lo que en la actualidad se paga.

Los ómnibus de viajeros, si no

Servicio Agronómico ENVIO DE HOJAS

Con esta fecha se remiten a todos los alcaldes de la provincia dos hojas, una sobre el precio de los jornales de los obreros dedicados a todas las faenas relacionadas con el campo y la otra sobre el precio del jornal de Yuntas de toda clase de ganados.

Tal interés tiene la Superioridad en poseer datos auténticos, sobre estas cuestiones, que las mismas hojas que me remitan las Juntas de Informaciones Agrícolas, tengo orden de remitirlas a Madrid.

Esto solo basta para excitar el celo de las Juntas y pedirles que ninguna de ellas deje de mandarme las hojas antes del día 25 del corriente y que los datos sean fiel reflejo de la realidad.

Si alguna duda, se ofreciera para llenar las hojas no tienen más que consultarlo con toda urgencia a esta Sección Agronómica.

Palencia 12 de mayo de 1932.
El ingeniero jefe
José F. DE LA MELA

EL DINERO DEL CAMPO DEBE SER PARA DAR VIDA Y PROGRESO, REDENCION ECONOMICA Y SOCIAL AL CAMPO

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos.
Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral., 19 y 21, 2.º, 124.

Juventudes Católicas Gran mitin y Asamblea regional en Carrión de los Condes

La Juventud Católica Provincial ha organizado, para el próximo domingo, día 15 del actual, un grandioso mitin y una importante asamblea regional.

En el acto público harán uso de la palabra los señores siguientes:

Julian Felipe, de la Juventud Católica de Carrión; Severino Herrero de la J. C. de Paredes de Nava; Mariano Aguilar, de la J. C. de Saldaña; Francisco F. Díaz, de la J. C. de las Minas de Orbó; Baudelio Hernández, de la J. C. de Osorno; Antonio Salvador, de la J. C. de Palencia; señorita Francisca Bohigas, profesora y propagandista, y José María Valiente, presidente de las Juventudes Castellanas.

El programa de los actos que han de verificarse es el siguiente:

A las nueve, Misa y Comunión en la parroquia de San Andrés.

A las tres y media, Asamblea privada, en la que se discutirán las siguientes ponencias:

1.ª «La Piedad y la Ciencia en la Juventud».—Don Lorenzo Carrascal.

2.ª «Formación de Juventudes Femeninas».—Señorita Carmen Calderón.

3.ª «El sentido católico de la Juventud en la convivencia y diversiones».—Don Lucio Francés.

4.ª «Las organizaciones de la Juventud Católica no deben ser políticas».—Don Ricardo Cortes.

A las cinco y media, grandioso partido de fútbol entre los equipos de las Juventudes Católicas de Carrión y Saldaña, y en el que se disputarán una magnífica copa, regalo de la marina del partido, señorita Bustamante.

A las nueve y media de la noche, función de teatro.

A LOS JOVENES CATOLICOS
A todos vosotros, jóvenes católicos de nuestra inmortal Castilla, a todos los que como preciado relicario guardáis en vuestras conciencias las sagradas tradiciones de nuestros mayores, os convocamos al grandioso Mitin y Asamblea de las Juventudes Católicas, que será grandiosa manifestación de la viril y plena espiritualidad que nos anima.

No faltéis. Vuestra presencia demostrará el inagotable tesoro que guarda en su juventud nuestra Castilla.

Según noticias que recibimos, sabemos que en Osorno se preparan también variados actos para el mencionado día 15. Después de una solemne Misa de Comunión, se celebrará el solemne acto de la bendición de la bandera de la Juventud Católica de aquella localidad, acto al que ha prometido su asistencia el culto propagandista don José María Valiente quien se trasladará en auto desde Osorno a Carrión, con objeto de asistir a los actos de referencia.

LA COMISION

ANUNCIO
REINOSO DE CERRATO
Se anuncian para arrendarse los pastos del Monte de este Sindicato, que hace unas 1.000 obradas; la mitad roturadas y la otra mitad de pastos, tieste o baldío, disponiendo de casa, corrales y tenadas. Para tratar, con el presidente de este Sindicato.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Las Cabañas de Castilla

EL MERCADO
Trigo, a 90 reales fanega.
Cebada, a 56.
Avena, a 46.
Maíz, a 50 pesetas kilogramo, con saco.
Cuarta, a 23.
Salvados, a 13'50.
Harina integral, a 66 pesetas 100 kilos.

EL CORRESPONSAL

Villaviudas

ENLACE MATRIMONIAL
El día 7 del corriente, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Eulalia García Santiago, modista, hija del peón caminero don Martín García y doña Crisógono Santiago, con don Valeriano Ruipérez Díez, labrador.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Petra García García, sobrina de la novia, y Sabino Cantera Ruipérez, sobrino del novio.

Con animada alegría se festejó en casa de la madre de la novia la fiesta tradicional, asistiendo buen número de invitados, entre los que recordamos haber visto a los siguientes:

De Villaviudas, al señor cura párroco, don Antonio Aragón; De Baltanás, a doña Agueda Atienza, viuda de don Alfredo Casal y su simpática hija, señorita Anunciación Casal; de Bilbao, Nieves García; de Buenavista, a D.ª Modesta García, hermana de la novia, y su esposo Félix García; peón caminero, y su hijo Angelito; de Hontoria, a doña Margarita García, también hermana de la contrayente, y su esposo don Luis Hijarrubia; e hijo; de Torquemada, don Emeterio García, del Comercio, y su esposa doña Herminia e hijos.

Por parte de los novios se invitó a toda la juventud de ambos sexos a un baile, celebrado en el Salón de Sociedad del hermano de la novia, Jerónimo García.

Deseamos a los simpáticos novios eterna luna de miel.

PRIMERA COMUNION
El día de la Ascensión, 5 del actual, tuvo lugar en esta villa la solemne fiesta de la primera Comunión de los niños de las escuelas nacionales.

A las diez de la mañana, el repique general de campanas anuncia a los feligreses de esta parroquia la memorable fiesta.

Celebró la Misa mayor nuestro querido párroco don Antonio Aragón, a los acordes del armonium, cantándose preciosos cánticos alusivos al acto, dirigidos con gran maestría por el inteligente organista don Heracleo Ibáñez.

Terminada la Misa fué hecho por nuestro párroco el acto de renovación de la promesa del Bautismo, contestando todos los niños con gran fervor.

Ocupó la sagrada cátedra nuestro párroco, dirigiendo su elocuente palabra para exhortar a todos a recibir con frecuencia la Sagrada Comunión.

Por la tarde fué celebrada la procesión, recorriendo las principales calles, como de costumbre, siendo llevada la imagen Inmaculada y del Niño Jesús por los niños siguientes: Emilio Cantera, Enrique Durango, Miguel Galán, Narciso Cantera, Carlos Guerrero y Amós Mocha, y las niñas Socorro Durango, María Díez, Lucía Ausín, Angela González Severiana Cantera, Nieves García y Julia Martínez.

Durante la procesión fué rezándose el santo Rosario.

A las cuatro comenzó el ejercicio de las Flores, entonando preciosos cánticos las jóvenes Dativia Díez, Isolina Díez, María Martín, Justina Abarquero, Aurora Hijarrubia, Eladia Castriello, Heliadora Díez, Dativia Cantera, Sofía Maté y Amparo Martín, bajo la dirección del organista don Heracleo Ibáñez.

Enhorabuena a los padres de los niños que han recibido por primera vez a Nuestro Señor Sacramentado, y al señor párroco y organista, que tanto han trabajado para que la fiesta fuera tan brillante.

También nuestra felicitación a los niños Enrique Durango y Socorro Durango, que declaman preciosas poesías a la Virgen.

EL CORRESPONSAL
N. Rz.

Saldaña

LA FIESTA DE LOS VEINTICINCO LUGARES
El martes, como día de mercado y cuando más forasteros había en la Plaza Mayor, mandó nuestro activo alcalde, señor Quintana, publicar un bando haciendo saber que la tradicional fiesta religiosa, llamada de la Rogativa o Veinticinco Lugares, y que se ha venido celebrando todos los años el día 15 de mayo, este año se ha trasladado para el día siguiente, o sea el día 16, segundo día de Pascua de Pentecostés.

La causa de haberse trasladado esta vez para el día 16 dicha fiesta, es por tener en cuenta que este año el 15 es domingo y como tal, tenían que estar cerrados todos los comercios, fábricas y talleres, y los forasteros no podrían hacer sus compras, por lo que sufrirían gran perjuicio, así como también alcañaría éste a todos los comerciantes e industriales de la villa.

Esta determinación de nuestra primera autoridad local, ha sido muy bien acogida por todo este vecindario.

También sabemos que se ha solicitado el correspondiente permiso al excelentísimo señor gobernador civil, para que, al igual que en años anteriores, puedan acudir al Santuario de Nuestra Señora del Valle las 25 procesiones con sus imágenes, cruces y estandartes de los 25 pueblos que pertenecen a la Comunidad de Villa y Tierra.

Del sermón sabemos está encargado el muy elocuente orador sagrado, Reverendo Padre Lucio Francés.

Además de las fiestas religiosas habrá algunas profanas para recreo de cuantos acudan a esta villa.

EL CORRESPONSAL

Dueñas

EL MERCADO
Con mucha ansiedad se espera la lluvia, pues el campo está en inminente peligro.
Se cotiza la harina extra a 66 pesetas los 100 kilos.
De primera, a 64.
Panadera, a 62.
Comidilla, a 3'75.
Gordo, a 3'50.
Trigos sin existencias; el centeno vale a 16 pesetas las 90 libras.

Cebada, a 13 las 40.
Avena, a 9 los 25 kilos.
Alubias, a 120 los 10.
Garbanzos finos gordos, a 160.
Regulares, a 140.
Menudos, a 110.
El aceite de oliva se paga a 2,20 pesetas litro.

Vinos tintos, a 7 los 16 litros.
Vinagre, a 8.
Pan de segunda, a 0'65 pesetas kilo.

Patatas, a 3'50 la arroba.
Paja corta, a 0'40.
Huevos, a 2'25 la docena.
Queso del país, a 3'25 el kilo.
Chorizos, a 8.

EL CORRESPONSAL

Villaherreros

EL MERCADO
Trigo, a 90 reales fanega.
Cebada, a 56.
Avena, a 46.
Maíz, a 50 pesetas los 100 kilogramos, con saco.
Tercerilla, a 28'50 sacco.
Cuarta, a 23.
Salvados, a 13'50.
Harina integral, a 66 pesetas los 100 kilos.

Salieron varios vagones para Albacete, Reinaosa y Mave.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata correspondencia por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbatas, calcetines. Confecciones esmeradas
Mayor Pral., 78. Teléfono 266

Osorno

EN VISPERA DE FIESTAS
Con motivo de la bendición de la bandera de Juventudes Católicas Españolas, se preparan muchos y divertidos festejos como son: escogidos conciertos de música, amenizados por una banda de Burgos; representación de una función de teatro por aficionados de la localidad, poniéndose en escena la obra "María Fernández", de Muñoz Seca, cuyo reparto es el siguiente: "María Fernández", señorita "Brigida", señorita Catalina de los Ríos.
"Inés", Patro García, y niñas, señoritas Pilar Recio y Asunción Blanco.
"Juan", Angel Miguel.
"Luis", Isaac González.
"Paco", Fortunato Blanco.
"Gonzalo", Salvador García.
"Diego", Mariano Linares.
"Bustamante", Mariano del Valle.

El espectáculo estará presidido por la madrina de la bandera, señorita Anita Rodríguez, con su corte de honor.

Al acto de la bendición asistirán varias personalidades, entre ellas el digno diputado don Ricardo Cortes; el presidente de J. C. E., don José María Valente; el de la provincia don Antonio Salvador; don Mariano Infante, hijo adoptivo del pueblo, a cargo de quien estará el discurso de bendición de la bandera; la madrina de J. C. E. de León, y otras, cuyos nombres ignoramos.

El acto promete revestir gran esplendor, dado el celo de la Junta directiva de esta Asociación, la cual invita a todos los jóvenes de los pueblos comarcanos para que asistan a tan grandioso acto, que tendrá lugar el próximo domingo, día 15.

EL SECRETARIO DE J. C. E.

Herrera de Pisuegra

EL MERCADO
Siguen los sembrados beneficiándose con el temporal suave y soleado que disfrutamos, después de las intensas heladas padecidas últimamente.

Se cotiza la harina extra a 63 pesetas los 100 kilos; de primera, a 60; panadera, a 58.

Trigos: Después de muchísimos años en que el negocio de trigos se movía en precios mínimos y tendencia floja, hoy se cotiza con valentía a 82 reales las 92 libras; centeno, a 64 reales fanega; cebada, a 48; avena, a 38; algarrobas, a 70; habas, a 70; muelas, a 66; yeros, a 88.

Los bueyes de labor se pagan a 4.600 reales uno; novillos, a 2.600; añeos, a 1.400; vacas cotrales, a 2.500; cerdos al destete, a 200.

Siguen anotándose buenas entradas de patatas, que se pagan a 3 pesetas los 11'50 kilos.

EL CORRESPONSAL

Lantadilla

VIDA SINDICAL
Con gran solemnidad y concurrencia se ha celebrado el día 9 del corriente la festividad del Sindicato Calórico-Agrario de esta villa, con Misa solemne y sermón, que estuvo a cargo de nuestro muy ilustrado párroco, don Feliciano Valles, que con su gran elocuencia y discreción supo interpretar el sentir del obrero y labrador.

Terminada la Misa y precedidos por los sacerdotes y la Junta directiva, en compacto número y en compañía de muchos labradores de los pueblos limítrofes que pertenecen a este Sindicato, nos llegamos a la casa social, y en el amplio salón donde se celebran las Juntas generales, fueron servidos refrescos y licor variados.

Siga prosperando nuestro Sindicato y todos los socios iluminándonos también, para llegar a entender los beneficios sin límites que nuestro repetido Sindicato nos reporta.

P. CENTENOS

Mave

EL MERCADO
Los sembrados se encuentran atrasados.

Se cotiza la harina extra a 68 pesetas los 100 kilos; de primera a 65; de segunda, a 61; salvado tercerilla a 41; de cuarta a 32; comidilla a 26; gordo a 30.

Los trigos valen a 52 pesetas los 100 kilos.

Los corderos se pagan a 2'10 pesetas kilo en vivo; cabritos a 2'30 ídem.

Valen las pieles de cabrito a 3 pesetas una; de cordero a 2'25; de vaca a 1'10 el kilo.

Pan de primera a 0'65; patatas a 3'75 pesetas arroba; huevos a 2 la docena.

Oferta escasa.

EL CORRESPONSAL

Magaz

FUNCIONES RELIGIOSAS
Nuevamente hemos tenido el honor de saludar al muy culto y laborioso P. Federico García, O. P., hermano de nuestro querido párroco don Lorenzo García, que tan gratos recuerdos dejó hace poco más de un año, por los elocuentes sermones predicados en esta villa.

Apenas llegado a ésta y sin el conveniente descanso, después de un viaje tan largo como el de Galicia, donde tiene su residencia, hizo uso de la palabra para dirigir un elocuente y conmovedor fervoroso y niños de primera comunión, que aquél día se acercaron a recibir en sus tierras coraceros el Pan de los Angeles.

A los dos días de estancia en esta localidad, ya tenía compuesto un armonioso himno a la Virgen de Villaverde, con letra propia, original también del Padre Federico, cuyos ensayos hemos presenciado, resultando muy bien, muy bonitos y muy sentimentales.

Estos cánticos, propios y exclusivos para nuestra Patrona la Virgen de Villaverde, se entonarán públicamente y por vez primera el próximo jueves, con motivo de comenzar ese día un solemne triduo preparatorio para una comunión general que tendrá lugar el día de Pentecostés, no dudando afirmar que en ese día se acercarán la mayoría a la Sagrada Mesa.

Expresamos nuestra cordial bienvenida al Padre Federico, juntamente con Nuestra Señora enhorabuena por sus trabajos en pro de esta villa, deseándole al mismo tiempo que le sea muy grata la estancia entre nosotros.

EL CORRESPONSAL

GIEZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259
Teléfono 290

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado



En trozos de 500 y 250 gramos

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA. I. 2.º
(1.ª bocaplaza)
(Antes San Francisco)

Para riegos
NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los regadíos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Máquinas Agrícolas. Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Constructivas. Hierro y metales
NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L.
Casado del Altal "La Cubana".—Teléfono 182.—PALENCIA

PLAZA DE TOROS DE VALLADOLID
Domingo, día 15 de Mayo de 1932

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide

¡EL ACONTECIMIENTO DEL AÑO!

PRESENTACIÓN DE

== EL RODEO ==

El espectáculo de mayor presupuesto, organizado por una empresa española

Cow Girls :: Cow Boys :: Los Indios Pieles Rojas

Toreo cómico :: Toreo serio

Lo que vió usted en el cine, ante sus propios ojos

NO OLVIDE QUE EL RODEO actua el día 15 en VALLADOLID

Adelante, jóvenes católicos: que no se atenuen los fervorosos arreos con que salís a la palestra, ni seáis víctimas de las aberraciones del pesimismo al presentar las dificultades que se intercepten para obstaculizar el logro de vuestras nobilísimas aspiraciones; que si las grandes desvinculaciones han sido siem pre fruto de ingentes sacrificios, con vuestra actuación conjunta y perseverante habéis de superar los obstáculos que actualmente se oponen a que avancemos hacia la conquista de nuevos laureles y jalones en pro de esos ideales, que son el alma de los pueblos, que si bajo su influjo se elevan a la cúspide del honor y de la grandeza, avanzan vertiginosamente hacia la decadencia, precursora de la muerte, cuando en ellos se extingue las vibraciones del amor a Dios y a la Patria.

EL CORRESPONSAL

Torquemada
EL MERCADO
Precios:
Trigo, 86 reales fanega.
Centeno, 78.
Cebada, 61.
Titos, 82.
Yeros, 80.
Avena, 48.
Vino, 7 pesetas cántaro.
Alubias, 1'50 kilo.
Garbanzos, 1'70.
De siembra, 5 pesetas celemin.
Patatas, 3'50 arroba.
Came, 3 pesetas kilo.
Lechazo, 3 ídem.
Aceite, 2'20.
Salvados, 8 pesetas fanega.

EL CORRESPONSAL

SOMBREROS
Últimos modelos para la temporada
Marqués de Albaida, número 1

INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Provincias

Cinco décimos del "gordo", fueron al extranjero

EL SORTEO DE AYER
BARCELONA.—Poco después de las doce de la mañana se conoció en esta capital el número del primer premio del sorteo de la lotería por la cartelera de un periódico expuesta en la Rambla.

El público allí estacionado acogió con aplausos la cartelera, por haber correspondido dicho premio a Barcelona.

No tardó en saberse que el número agraciado fué expedido en la Administración número 29, establecida en la Gran Vía Layetana, que regenta el Sr. Martín Salvat.

Interrogado por los periodistas, este señor ha manifestado que cinco décimos fueron remitidos al extranjero; tres se vendieron sueltos a personas desconocidas y los dos restantes los llevaba abonados, para revenderlos, el ciego Emilio Manonellas, que vive en la calle de la Industria, 279.

El ciego, cuyo domicilio se halla invadido por mujeres que no ocultaban su alegría, dijo que los dos décimos habían sido vendidos en cinco participaciones de cinco pesetas, y el resto en porciones de una peseta y 50 céntimos, estando repartido en su mayoría, entre obreros.

Emilio se guardó una participación de una peseta.

ALARMA EN UN BANCO

SAN SEBASTIAN.—A la una menos diez de la tarde se produjo en la sucursal del Banco de España una gran alarma. A dicha hora se hallaban en el local numerosos clientes realizando diversas operaciones, y en aquel momento se oyeron dos o tres disparos. La alarma fué indescriptible. Unos clientes levantaron los brazos sin atreverse a gritar y otros se metieron debajo de las mesas, convencidos todos de que habían entrado, unos atracadores.

La pareja de la guardia civil que presta servicio en el Banco penetró seguidamente con los fusiles preparados, impidiendo que nadie saliera a la calle. Poco después quedó todo aclarado. Lo ocurrido fué que a un empleado se le cayeron al suelo unos revólveres que estaba examinando y se dispararon.

¡ESTREÑIDOS!

¿Quiere curar sencilla y radicalmente su estreñimiento? En su mano está.
 El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado, un bote de este producto maravilloso, compuesto de varias plantas.
 No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.
 Mandar 2 pesetas en sellos de correo, o por Giro Postal, a calle Maura, 15, CASTELLÓN.

VINO DE MESA

Clarete del Paramillo

De la nueva cosecha :: Calidad superior :: 13 grados :: Pureza-absoluta
 SE VENDE, para comodidad de la numerosa clientela, en Corra de los Soldados :: Calle Colón, número 39 :: Calle Mayor Antigua, número 38 :: Puente Mayor :: P. Universal, número 29.
 A 50 céntimos litro :: A 40 céntimos botella (devolviendo el casco) :: A 7,50 pesetas cántaro (16 litros)
 SE SIRVE A DOMICILIO

Clarete del Paramillo

VINO DE MESA

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
 (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco HERRERO

PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
 Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
 Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
 León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
 Cuentas corrientes con interés.
 Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
 Compraventa de toda clase de valores.

La cuestión del Estatuto

"SIN DISCUTIRLO-DICE EL SR. AZAÑA-NO SOLO NO GOBERNARIA UN DIA MAS, SINO QUE ME RETIRARIA DE LA POLITICA"

"EL POLITICO QUE POSEA LA FORMULA PARA RESOLVER EL PROBLEMA, TIENE A SU DISPOSICION EL BANCO AZUL"

Una nota de la minoría socialista.—Acuerdos de Acción Republicana.—La intervención de Lerroux.—Los republicanos conservadores

SE REUNE ACCION REPUBLICANA

MADRID.—Ayer se reunió la minoría de Acción Republicana. Se abordaron diversos temas relacionados con el Estatuto, acordándose que intervenga el señor Azaña en el debate de la totalidad en el momento oportuno, para declarar que considera una insensatez hablar de disgregación que no puede producirse por muchos motivos. Entre otros, el más esencial, porque está vedado por la Constitución. Cataluña es España. Todos los partidos republicanos incluyeron en este tiempo en sus programas la autonomía de Cataluña. Es necesario resolver el problema de una vez para siempre, sin rodeos, con franqueza y alteza de miras. Los gobernantes tienen que desentenderse del ruido que producen las campañas pasionales, en gran parte artificiosas.

Con Cataluña no se puede tener el mismo criterio que se tuvo con Cuba. La fórmula simple es necesario desecharla. No es posible intervención armada en Cataluña, porque después de gastar algunos millones, con los horrores probables de una tragedia, se volvería a la situación actual para tener que pactar con los representantes de Cataluña una fórmula de convivencia.

Sin discutir el Estatuto, dijo el señor Azaña que no sólo no gobernaría un día más, sino que se retiraría de la política, y terminó diciendo que el político que posea la fórmula para resolver el problema, tiene a su disposición el banco azul.

LOS SOCIALISTAS

MADRID.—A las tres de la tarde se reunió la minoría socialista, para tratar de la cuestión del Estatuto de Cataluña. Permanecieron reunidos hasta las cinco y cinco minutos, y a las seis y cinco de la tarde facilitaron la siguiente nota:
 "La minoría socialista se ha reunido para tratar de un modo especial acerca del dictamen sobre el Estatuto presentado a las Cortes por la Comisión parlamentaria.
 Los diputados, perfectamente

persuadidos de la trascendencia política del problema, han acudido a la reunión, casi en su totalidad, y la deliberación, que ha durado dos horas, se ha desarrollado en un ambiente de gran serenidad y elevación.

Cinco fueron los turnos consumidos, y en ellos se llegó a determinar con perfecta claridad Primero. La necesidad inequívoca para la República de buscar y hallar solución a la cuestión catalana en términos de comprensión y generosidad. Segundo. La actitud que en orden a los grandes temas contenidos en el dictamen, cuales son orden público, legislación social, enseñanza y hacienda, considera la minoría que sería más acertado adoptar.

Se estuvieron examinando los antecedentes de estos temas en España y fuera de ella, sin aceptar en un todo las fórmulas con cretas que acerca de estas cuestiones presenta el dictamen, más se convino en que tampoco era acertado encerrar de momento en normas de carácter rígido los principios autonomistas, a los que el partido socialista, fiel a sus campañas y al sentido de la propia Constitución de la República se mantiene adicto, sin que puedan desviarse de esta su posición, movimientos surgidos en el seno de fuerzas plenamente adversas a los ideales y deberes de la República.

A esta reunión asistieron el presidente de las Cortes y los ministros de Trabajo e Instrucción Pública.

DICE LARGO CABALLERO

MADRID.—Terminada la reunión de la minoría socialista, el señor Largo Caballero manifestó que habían hecho un examen del Estatuto, sin adoptar acuerdo, pues queremos, dijo, examinar artículo por artículo.

He leído la información de un periódico de la mañana sobre nuestra posición, y no está mal orientado. Por ahí van las cosas.

También he leído unas declaraciones atribuidas al señor Rahola, y prefiero que no sean ciertas, pero si lo son las considero inoportunas, inhábiles, imprecisas e injustas. No es procedimiento para buscar la comprensión y la cordialidad. Nosotros no llevamos para con los catalanes más que espíritu de concordia y comprensión; nada hemos dicho que pueda herir su susceptibilidad.

Anuncios por palabras

AGAVILLADORAS KRUPP, DE CUATRO Y MEDIO PIES, especiales para ganados débiles y siembras a cerro. Garantía absoluta. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.
 ALMACEN MADERAS para todo uso, etcétera. Gran surtido de clases económicas, frezaderas, motores, cemento yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, ser vice rápido. Manuel Rodríguez, Vado-Cervantes.
 VENDESE yegua de 5 años, con su cría, mula de 15 días; bonitas láminas; para tratar, Máximo Mayordomo, en Población del Soto.
 VENDESE una máquina segadora, seminueva. Antonino Puebla. Abastas.

lución del problema depende en gran parte de la actitud que sigan los catalanes. Si continúan enviando telefonemas con insultos, es natural que no podamos ni queremos consentirlo.

La corrección, la comprensión y la serenidad son necesarias, no envenenando las cosas.

LA INTERVENCION DE LERROUX

MADRID.—El señor Lerroux conversó en los pasillos del Congreso con varios diputados y periodistas. Uno de éstos le preguntó si hablaría mañana.

—No sé si hablaré—dijo. Creo que no me llegará el turno, porque antes lo harán probablemente los señores Sánchez Román y Ortega y Gasset. Es conveniente, además, oír opiniones de otros partidos más extremos, para que cuando hable yo, como estoy en una zona más templada, pueda encauzarse la discusión. Desde

Antonio Guzmán Casado
 TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
 Especialista en partos y enfermedades de la matriz
 Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARCIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mantilla). Valladolid.

M. SAYALERO
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
 Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5. Palencia

José Villanueva Sagredo
 ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA CARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. V. Calderón, 7 (antes S. Juan) PALENCIA

Doctor Núñez
 Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
 Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Solón) n.º 17, 2.º PALENCIA

luego, procuraré hacerme aplaudir dentro y fuera.

—¿Qué le parece a usted—preguntó otro periodista—la posición que atribuye un diario de la mañana a la minoría socialista en lo relativo al Estatuto?

El señor Lerroux contestó: —Si es esa la posición de la minoría socialista, me parece bastante sensata.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

MADRID.—En el salón de conferencias del Congreso mantuvieron una conversación los señores Azaña, Bello, D'Olivier y Lluhi, hablando del acuerdo de los socialistas, diciendo el señor Azaña que la mayoría no se quebrantará y continuará el Gobierno en su puesto, pues solo un descuidamiento de la mayoría puede hacerle caer.

El Gobierno, añadió, no caerá por la actitud de un partido ni por la actitud de la gente de la calle.

Expresó su confianza en que el Estatuto se resolverá en quince sesiones, y si fuera posible en ocho, aunque el tiempo es lo de menos.

Manifestó que tiene formada su arquitectura respecto al problema catalán, que no debe llamarse problema catalán, sino problema nacional de autonomía, como parte integrante de los problemas constitucionales, porque la cuestión, vista solo como catalanes, interesa muy poco lo que me interesa es la estructuración de la República, y no cabe duda que las demandas autonomistas de Cataluña son un aspecto del problema constitucional, que es necesario resolver. Es decir, que me interesa el problema desde el punto de vista español. Esto es lo que me preocupa.

Interrogado sobre los movimientos de protesta que se observan contra el Estatuto, contestó que no es artificial ni mucho menos. El noventa por ciento de los protestantes lo hacen noblemente, porque están equivocados de su error. Es cierto que las deudas se aprovechan de este movimiento para hacer sus composiciones, pero esto es lo de menos. Es necesario resolver este problema constitucional y lo resolveremos.

EL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

MADRID.—El Comité nacional del partido republicano conservador ha celebrado un reunión para tratar del Estatuto. Ratificó la conformidad con las doctrinas de don Miguel Maura expues

ta en su discurso del Parlamento, marcándose las normas de la actitud que adoptará la minoría según la marcha del debate parlamentario.

ALBORNOZ OPTIMISTA
MADRID.—A última hora de la tarde habló con los periodistas el señor Albornoz, felicitándose del ambiente de concordia que se inicia a favor del Estatuto.

Cree que el examen de éste y el de reforma agraria no estarán ultimados, como se creía, el 30 de junio. Añadió que según había oído decir al señor Azaña, las Cortes no comenzaban las vacaciones parlamentarias hasta el 14 de julio.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y EL ACTO DE PALENCIA

MADRID.—Don Antonio Royo Villanueva, hablando hoy de la Asamblea de Palencia, ha manifestado que la considera el acto quizá más importante y trascendental de cuantos se han celebrado en la patriótica campaña examinada a impedir el triunfo de las aspiraciones de los separatistas catalanes.

También ha dicho el señor Royo que él dirigió un telegrama al acto de Palencia, desde Zaragoza, adheriéndose.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

MADRID.—En una de las sesiones del Congreso se reunieron los diputados de la minoría radical socialista, con asistencia del ministro señor Albornoz.

Trataron del Estatuto de Cataluña, y después de exponer varios diputados su opinión, se acordó designar una ponencia con los representantes del partido en la Comisión de Estatutos y otros varios diputados, que estudiarán a fondo los puntos que afectan a la enseñanza, hacienda, obras públicas y situación social.

Esta comisión elevará su dictamen a la reunión extraordinaria del martes por la noche.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

(Pida usted catálogos)

ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)

PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

EL SIGLO XX

Exhibe en sus escaparates

los coloridos y clases más en boga de esta temporada, para abrigos y trajes de entretiempo

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

PESETAS

Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00

Reservas voluntarias 5.733.000,00

Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.567'90

Siniestros satisfechos hasta el 31 de octubre. 1930 52.089.018,00

Delegaciones principales:

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323.

MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.

En edificios de su propiedad.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABAN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HUMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.



En este periódico no se devuelven los originales

Las Cortes Constituyentes

EL DIPUTADO RADICAL SEÑOR HIDALGO APOYA A UN VOTO PARTICULAR A LA TOTALIDAD DEL DICTAMEN SOBRE LA REFORMA AGRARIA

LECTURA DE DOS PROYECTOS DE LEY REFERENTES AL MATRIMONIO CIVIL

MADRID.—A las cuatro en punto de la tarde, abre la Sesión el vicepresidente, señor Gómez de Huelva, y el ministro de la Gobernación. Se lee y aprueba el acta anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Cordero Bell pide que se reanuden las obras en las carreteras de la provincia de Huelva, y habla de la triste situación de los mineros de aquella provincia.

El señor Alvarez Builla se ocupa del decreto sobre revisión de arrendamientos, y pide que se aplacen todas las resoluciones hasta que se apruebe el Estatuto de la tierra.

El señor Villanueva pregunta al ministro de Justicia por qué actuando las Cortes ha publicado un decreto sin conocimiento de éstas, creando nuevos Juzgados en Madrid y Barcelona.

El ministro de Justicia se extraña de que sea el señor Villanueva quien haga esa pregunta. La urgencia del problema le determinó a hacerlo así, sin que ello signifique falta de respeto a las Cortes.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley.

El señor Rey Mora se queja de las molestias que las autoridades portuguesas causan a los pesqueros españoles en aguas de Huelva.

El señor Simó Bofarull habla de la situación en que se encuentra la industria de transportes por carretera, y pide que se aplaque el cobro de la contribución con el aumento experimentado en los nuevos transportes.

El ministro de Justicia lee dos proyectos de ley.

LA REFORMA AGRARIA
Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma agraria.

El señor Hidalgo, radical, apoya un voto particular a la totalidad del dictamen. Dice que habla independientemente de su minoría. Destaca la importancia de la reforma agraria, y lamenta que el Estatuto catalán haya absorbido la atención pública. Examina el dictamen y se declara partidario de que la reforma abarque todos los sectores de la agricultura. Parte de la doctrina inmanente del Estado, aunque no proclama el comunismo, pues reconoce el derecho de propiedad. Los factores que es preciso tener en cuenta para la reforma agraria son el técnico, el económico y el social, y uno de los fines debe ser el aumentar la productividad de la tierra, convertir los terrenos secos en regadíos y parcelarlos. De nada de esto se habla en el proyecto del Gobierno. También sería conveniente con certar la propiedad en algunas regiones. Estima que en el proyecto hay menos claridad de la necesaria para evitar trastornos en el momento de la aplicación de la reforma. Analiza el concepto de propiedad, y afirma que el Estado, hijo de una revolución popular, debe reformar las leyes y ordenarlas como considere oportuno; pero la reforma agraria debe hacerla un Instituto Agrícola, si bien hay que tener sumo cuidado en constituir este organismo.

Se suspende la sesión durante algunos minutos para que el orador descanse. Los ministros de Hacienda y Marina leen dos proyectos de ley.

A las siete y diez minutos reanuda su discurso el señor Hidalgo. Habla de las indemnizaciones, y afirma que ha encontrado una fórmula para aplicar las. Esta fórmula consiste en que los bienes señoriales se consideren como concesión administrativa a revochar al Estado, y se indemnizarán con relación al valor que tenían hace noventa y nueve años, fecha en que puede suponerse que se hizo la concesión. En cuanto a las expropiaciones, deben ajustarse por este orden: fincas del patrimonio de la Corona, fincas de propiedad particular, fincas de corporaciones, asociaciones, etc., compradas por especulación; y zonas de regadío en fincas que representen la quinta parte de un término municipal. El pago de las expropiaciones de be hacerse con censos reservativos redimibles a plazos. Propone la creación de juntas locales, que son necesarias porque en cada pueblo existe un

problema distinto. Estas juntas formularán anteproyectos, que luego pasarán a las juntas provinciales y de éstas al Instituto de Reforma Agraria. Habla de la necesidad de crear cooperativas de consumo y producción, así como de extender la enseñanza para el empleo adecuado de la maquinaria. Considera indispensable la implantación del seguro colectivo y de la electrificación de la agricultura. Opina que todos los municipios pueden solicitar la restitución de los bienes desamortizados o vendidos y de los comunales que poseyeron antes de las leyes desamortizadoras. Se ocupa de la ganadería y se muestra partidario de excluir de la parcelación, roturación o desmembración las fincas destinadas a pastos. Es preciso intensificar la enseñanza agrícola ambulante y los cursos del Instituto Agrícola. Este centro, para que su finalidad sea eficaz, ha de estar dotado con cincuenta millones de pesetas cada año. Por último, afirma que el Banco Agrícola ha de estar siempre bajo la tutela del Instituto y la garantía del Estado. Hay que exaltar la profesión del labrador y elevar la técnica agrícola. (Aplausos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve minutos veinticinco minutos.

DOS PROYECTOS SOBRE EL MATRIMONIO CIVIL
El ministro de Justicia ha leído en el Parlamento los siguientes tres proyectos de ley:

"Artículo 1.º A partir de la vigencia de la presente ley, sólo se reconoce una forma de matrimonio: el civil, que deberá contraerse con arreglo a lo dispuesto en las secciones primera y segunda del capítulo tercero del título cuarto del libro primero del Código civil, con las modificaciones siguientes:

Primera. Los mayores de edad no están obligados a obtener ni acreditar el consejo a que se refieren el número 1 del art. 45 y el artículo 47 del Código civil.

Segunda. La licencia que deban obtener los menores de edad se acreditará mediante documento autorizado por notario, por el funcionario ante quien deba celebrarse el matrimonio, o por el juez municipal del domicilio del solicitante, si no fuere el elegido para la celebración del acto.

Tercera. Queda suprimido el impedimento señalado en el número 4 del artículo 83 del Código civil.

Cuarta. No serán impedimento para contraer matrimonio la consanguinidad y afinidad legítima entre colaterales, a que se refieren los números 2.º y 3.º del artículo 84 del mismo Código.

Quinta. La dispensa de los impedimentos mencionados en el artículo 85 del Código civil será concedida por el juez de primera instancia del partido a que corresponda el Juzgado Municipal designado para la celebración del matrimonio.

El mismo juez de primera instancia podrá dispensar la publicación de edictos por las causas que se indican en el artículo 92 del referido Código.

Sexta. El matrimonio se celebrará en la forma prevista en el artículo 100 del Código civil, omitiendo la lectura del artículo 57 de dicho cuerpo legal.

Art. 2.º No se exigirán derechos por el expediente matrimonial ni por la celebración del acto.

Art. 3.º Las certificaciones del Registro civil y demás documentos que sean precisos para la celebración del matrimonio se expedirán en papel timbrado de la última clase y sin exacción de derechos, expresando al pie de los mismos que sólo serán válidos para este fin.

Art. 4.º La jurisdicción civil

es la única competente para resolver todas las cuestiones a que dé lugar la aplicación de esta ley, incluso las que se relacionan con la validez o nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo a la misma, conforme a lo dispuesto en los artículos 101 a 103 del Código civil.

Las cuestiones relacionadas con la validez o nulidad de los matrimonios canónicos celebrados antes de la vigencia de esta ley serán resueltas por los tribunales civiles, que aplicarán las leyes canónicas con arreglo a las que fueron contraídas.

Las sentencias y demás resoluciones de los tribunales eclesiásticos sobre lo que constituya el objeto de esta ley, no producirán efectos civiles.

Art. 5.º La presente ley comenzará a regir a los treinta días de su publicación en la "Gaceta de Madrid".

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones legales, reglamentos, decretos y órdenes que se opongan a lo dispuesto en esta ley."

El otro dice así:
"Artículo 1.º No serán perseguibles ni el hecho de inscribir como legítimos en el Registro Civil los hijos habidos fuera de matrimonio ni las declaraciones hechas en documento público privado que tiendan a hacer creer en dicha legitimidad.

Art. 2.º Las causas incoadas en virtud de los hechos a que se refiere el artículo anterior, se sobreseerán libre y definitivamente.

Art. 3.º Se exceptúan de lo dispuesto en los dos artículos anteriores aquellos casos en que la inscripción en el Registro Civil o las declaraciones hechas en documento público o privado tengan por objeto preparar la comisión de un delito."

SALA DE SOGORRO
Lesionados que fueron asistidos en este establecimiento municipal:

Abilio Sánchez, de 9 años; herida contusa con hematoma en la región occipital.
Antonio Durán, de 2; herida cortante en la región palmar de la mano izquierda.
Pilar Gómez, de 3; herida en la región malar derecha.
Dionisio Laureiro, de 4; contusión con hematoma en la región frontal y erosiones en la nasal.
Emiliano Martín, de 40, herida punzante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Heridos que fueron curados en este centro benéfico:
Margarita Tejedor, de 58 años, herida contusa en la pierna izquierda.
Nicolás Ortega, de 8; herida contusa producida por la explosión de un objeto de plomo.
Antonio F. Rodríguez, de 18; erosiones en la mano derecha.
Angeles Prieto, de 12 años, contusión con hematoma en el pie derecho.

Santiago Trigueros, de 36, herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

CARTELERIA
Teatro Principal
Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Redención", interpretada por John Gilbert.

Salón Novedades
Desde las siete y media, sesión continua. Estreno de la película sonora, titulada "Vaya mujeres", interpretada por Greta Nissen.

Cinéma España
Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "¡Era tan bonita!".

ENTERRAMIENTOS RELIGIOSOS

Recordamos a los católicos la conveniencia de que se provean del documento que certifique "expresamente su voluntad para el caso de, llegada la muerte, poder tener enterramiento religioso.

Estos documentos los facilita a un precio muy módico, la Administración de EL DIA DE PALENCIA, apartado 34, a cuantos los pidan, encargándose también de enviarlos sin pérdida de tiempo a los pueblos, a reembolso.

El asunto tiene trascendencia importante.

TRIBUNALES

ROBO
Donatuz Izaga Calvo, procesado por el Juzgado de Astudillo, ha comparecido esta mañana ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, para responder de un delito de robo de que ha sido acusado por el Ministerio Fiscal.

En un día no determinado del mes de octubre del año último, el procesado, que a la sazón tenía diez y siete años de edad, rompió una ventana de una casa situada a tres kilómetros de Astudillo, propiedad de Pedro Calvo Maté, y penetrando en su interior se apoderó de una escopeta perteneciente a Ramiro Ortega Plasencia, valorada en 30 pesetas. El arma la vendió en la cantidad de 5,50 pesetas a Angel Vargas, sin manifestar la procedencia de la escopeta.

Los hechos relacionados son calificados por el señor fiscal como un delito de robo, que debe pensarse con dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización a los perjudicados en la cantidad de dos y 5,50 pesetas, respectivamente.

El señor Zuloaga, que defendió al procesado, ha solicitado la libre absolución.

HURTO
A continuación se vio la causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Félix Bartolomé Sendino, por hurto.

El día 8 de noviembre de 1931, con ocasión de celebrarse en nuestra capital un mitin revisionista las turbas populares incendiaron un automóvil de la matrícula de Valladolid, número 2.581.

Cuando el vehículo estaba ardiendo, pasó por el lugar del suceso, en las inmediaciones de la fábrica de mantas del señor Casañé el procesado Félix Bartolomé Sendino, conduciendo un coche marca "Citroën", de iguales características que el que ardió, y apeándose se apoderó de dos ruedas del mismo, con sus discos, cámaras y cubiertas, metiéndolas en el coche que conducía y llevándose a su casa, ocupándose de la Guardia civil.

Las ruedas hurtadas han sido valoradas en 325 pesetas.

El señor fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de hurto, y pide para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El señor Gómez Arroyo negó que su patrocinado se apoderara de las ruedas con ánimo de lucro y negó que él fuese responsable de delito alguno, solicitando la libre absolución.

SEÑALAMIENTOS
Para mañana, a las diez y media, se ha señalado la causa procedente de Saldaña, contra Mariano Velasco Merino, por muerte.

Abogado: señor Ortega.
Procurador: señor Gómez Arroyo.

A continuación, la vista pública de la causa procedente del Juzgado de Saldaña, contra Pedro Fernández Salomón, por hurto.

Abogado: señor Buill.
Procurador: señor La Serna.

Una oferta interesante
Novedades en estuches de papel y sobres y todo cuanto se necesita para un escritorio. Cuentos en colores, para niños, y libros para Premio.—Cuadernos de dibujo, pinturas e imprentillas.

Biblioteca de grandes Novelas, de los autores más afamados, a dos pesetas tomo de 300 a 450 páginas.

LIBROS DE OCASION
con grandes descuentos
Imprenta, Librería y Papelería
LA SERNA
Calle Mayor, 27.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 20, entresuelo

Informaciones de última hora

EN MALAGA Y EN SEVILLA SE HAN PLANTEADO HUELGAS PARCIALES Y LOS CAMPESINOS ANDALUCES ANUNCIAN UN PARO GENERAL

UN MUERTO EN UNA COLISION OCURRIDA EN FABERO (LEON)

VACANTE DE INSPECTOR DE VETERINARIA

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se inserta una orden anunciando la vacante de inspector municipal de veterinaria de Villalcazar de Sirga (Palencia).

RECURSO DESESTIMADO
MADRID.—Publica también la "Gaceta", una orden del ministerio de Obras Públicas, desestimando el recurso de alzada, interpuesto ante el Supremo, por don Agustín Gutiérrez y González, contra acuerdo del gobernador civil, de abrir un cauce de riego en Puebla de Valdivia en una finca de su propiedad.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE TRABAJO
MADRID.—El ministro de Trabajo, recibió una Comisión del Sindicato Patronal de Metalurgia, que le habló de la constitución del Jurado mixto de Trabajo.

También le visitó una comisión de agentes de seguros colegiados, que fueron a entregarle el nombramiento de miembro honorario de dicho colegio, nombramiento que no aceptó el ministro porque no pertenece a dicho ramo de Seguros.

Terminó refiriéndose a varios asuntos sociales y dijo que los agentes de la U. G. T. que iban a venir desde Sevilla, le habían comunicado que suspendían el viaje, por tener concertadas ya las bases de Trabajo.

DECRETOS DE AGRICULTURA
MADRID.—El ministro de Agricultura, conversó esta mañana con los periodistas diciéndoles que al Consejo de mañana llevaría tres decretos importantes.

El primero se refiere a la constitución de la Comisión Mixta del Corcho, con tendencia a mitigar la grave crisis por que atraviesa esta producción, sobre todo en Extremadura, Andalucía y Cataluña.

Otro de los Decretos se relaciona con el aceite y va encaminado a perfeccionar los medios de producción y el crédito de nuestros aceites en el Extranjero. Para ello se dictarán normas de sanidad en los árboles, extinción de plagas y se perfeccionará el método de elaboración, para que nuestros aceites tengan mayor demanda.

El tercer Decreto resuelve provisionalmente el problema de los terrenos baldíos de Albuquerque, hasta tanto que se apruebe la Reforma Agraria, que lo acuerde de una manera general.

En cuanto al nombramiento de la Comisión de Ordenación de Economía Nacional, el señor Domingo dijo a los periodistas que no podía facilitar sus nombres hasta después del Consejo de mañana.

Anunció que mañana saldrá para París, con objeto de asistir a la inauguración de la Feria Española, a la que asistirá acompañado del ministro del Comercio francés.

Regresará el martes a Madrid, con objeto de poder asistir a las Cortes e intervenir en los debates de la reforma agraria.

VISITAS AL MINISTRO DE LA GUERRA
MADRID.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana a don Augusto Barcia, al presidente de la Sala sexta del Supremo, don Mariano Gómez, y a una comisión del ferrocarril Tángier-Ceuta.

Luego fué visitado por el alcalde de Barcelona, señor Ayguadé, a quien acompañaba el jefe de la minoría catalana, señor Company.

Por último recibió la visita de una Comisión de Valencia, a la que acompañaba el señor Vargas.

EL PRIMER ANUARIO MILITAR
MADRID.—Ha aparecido el primer anuario militar desde el advenimiento de la República, en el cual se contienen todas las reformas llevadas a cabo en el Ejército por el actual ministro de la Guerra.

EL MUSEO DE ARTE MODERNO
MADRID.—El ministro de Instrucción Pública estuvo visitando esta mañana el Museo de Arte Moderno, después de la reforma que recientemente se ha llevado a cabo en el mismo.

FUNERALES POR EL ALMA DE MR. DOUMER
MADRID.—En la Iglesia de San Luis de los Franceses se han celebrado esta mañana solemnes funerales por el alma de Mr. Dou-

mer. Ofició el Nuncio de Su Santidad y presidió el embajador de Francia, asistiendo numerosas personalidades.

LA PROVISION DEL JUZGADO DE MADRID Y BARCELONA
MADRID.—En el ministerio de Justicia han facilitado una nota en la que se dictan normas para la provisión de las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia y Municipales, de reciente creación en Madrid y Barcelona, así como las Secretarías respectivas.

EL CONSEJO DE PROTECCION A LA INFANCIA
MADRID.—Esta mañana se ha reunido el pleno del Consejo de Protección a la Infancia bajo la presidencia del ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz.

TRANQUILIDAD EN LA UNIVERSIDAD
MADRID.—Durante la mañana de hoy no se han reproducido los alborotos, como en días pasados, entre los elementos estudiantiles.

A la llegada de estos a la Universidad y a las Facultades, se les exige por los bedeles del carnet escolar de "tierra y libertad".

DENUNCIA DE "TIERRA Y LIBERTAD"
BARCELONA.—El fiscal ha denunciado al periódico "Tierra y Libertad" por publicar un artículo que contiene ataques injuriosos para las autoridades.

LA HUELGA DE MALAGA
MALAGA.—La huelga de los obreros del muelle continúa en igual estado, que ayer.

Esta mañana grupos de obreros intentaron realizar coacciones y pretendieron que no abriera el comercio. Esto fué de que se retrasara la apertura de los establecimientos.

Los camareros, pertenecientes en su mayor parte a los sindicatos de la C. N. T., secundan el paro. Sin embargo, en los talleres ferroviarios se trabaja, y

EL DIA DE PALENCIA
es el periódico que más circula en la provincia.

Visita escolar
Los niños de Villamartín de Campos en Palencia

acompañados de su culto profesor, don Francisco de Diego, visitaron esta mañana nuestra población cerca de una veintena de niños pertenecientes a la escuela municipal de Villamartín de Campos.

La jira escolar tenía por objeto el explicar a los niños algunas de las modalidades de la vida palentina. A este efecto, en la mañana de hoy, visitaron los cuarteles del Batallón Ciclista, donde fueron recibidos por la oficialidad del mismo y espléndidamente obsequiados por el teniente Coronel, jefe de la Comandancia Militar, don Primitivo Pérez.

Seguidamente, los excursionistas escolares visitaron la fábrica de mantas de don David Rodríguez, admirando el complicado mecanismo y las distintas manifestaciones que exige esta industria palentina. También el señor Rodríguez obsequió a los simpáticos visitantes.

Los niños de Villamartín visitaron la estación telegráfica de Palencia, siendo atendidos por el personal técnico de la misma, el cual explicó a los escolares el funcionamiento de los diversos aparatos que figuran en aquella sala de comunicaciones.

El señor de Diego, y los niños de su escuela cumplieron al señor gobernador civil y al alcalde de la ciudad. El señor Plancha hizo entrega de los niños de un donativo de 20 pesetas con objeto de que adquiriesen una merienda.

En las primeras horas de la tarde fuimos honrados con la visita de los pequeños excursionistas, los cuales presenciaron durante algunos tiempo, las diferentes operaciones de confección, ajuste y tirada de EL DIA DE PALENCIA.

Nuestro redactor gráfico, impresionó algunas placas con gran goce de los pequeños, que abandonaron nuestros Talleres llenos de satisfacción.

En la tarde regresó a Villamartín, lo hicieron por ferrocarril a las cuatro de la tarde.

FUNERALES DE DOUMER EN PARIS
PARIS.—Los funerales de Doumer han constituido un acto grandioso. El féretro llevaba la bandera francesa. El público de bordaba la carretera y presidió el nuevo presidente de la República, los miembros del Gabinete y Cuerpo diplomático.

Recibió sepultura católica en el panteón de familia.

también circulan los tranvías y automóviles.

En la calle de Cuarteles, un grupo de obreros incendió un tranvía.

La U. G. T. ha publicado una nota en la que recomienda a sus asociados se abstengan de secundar el movimiento.

El vapor "Alba" surto en las aguas del puerto no ha podido ser descargado a causa del paro. El gobernador ha comunicado a los periodistas, la referencia oficial del incendio del tranvía, por un grupo de obreros que pistola en mano, obligaron a parar y prendieron fuego al vehículo, del que sólo ardió el maderamen, acudiendo prestamente el Parque de Bomberos.

La huelga de albañiles es total. Una comisión de agentes de Aduanas se ha ofrecido al gobernador para efectuar la descarga de los buques que se hallan en este puerto con cargamento de trigo exótico.

UN MUERTO EN UNA COLISION ENTRE FERROCARRIL Y LA BENEMERITA
LEON.—Comunican de Fabero, cerca de Ponferrada, que a consecuencia de una pretendida selección de obreros en las minas de carbón, los mineros han planteado una huelga. Con este motivo se ha desarrollado una colisión entre un grupo de relictos y unos obreros, de los que no secundan el paro, que ocupaban un camión.

Desde los montes y las casas cercanas se hicieron numerosos disparos contra dicho vehículo, y la Benemérita que le custodiaba se vio obligada a repeler la agresión, ya que al mismo tiempo hicieron disparos en las proximidades, varios cartuchos de dinamita.

A consecuencia del tiroteo, resultó muerto uno de los revoltosos y la Guardia civil detuvo a cinco elementos levantiscos. Los demás huyeron escondiéndose en los montes.

El jefe de la Benemérita anuncia ampliación de estos sucesos. Han salido para el lugar de los mismos un sargento y varios número de la Guardia civil.

El delegado de la C. N. T. ha pedido autorización para reparar una hoja entre sus afiliados, recomendando la vuelta al trabajo en el ramo de la construcción.

HUELGA DE LOS OBREROS MUNICIPALES EN SEVILLA
SEVILLA.—Se ha planteado la huelga de los obreros municipales. La ciudad presenta un lamentable aspecto y la acumulación de basuras en las calles, motiva un olor insoportable. La prensa se lamenta de esta situación y el gobernador ha manifestado que es inadmisibles que el Sindicato consintiera tales movimientos.

Se han practicado muchas coacciones, y entre un grupo de obreros de las aguas filtradas, se produjo un incidente, arrestando a la Guardia civil que repelió el ataque, originándose un vivo tiroteo. La Benemérita detuvo a dos pistoleros.

LA HUELGA GENERAL DE CAMPESINOS
SEVILLA.—El gobernador ha manifestado que los campesinos de carácter comunista, no están conformes con las bases aprobadas por la comisión mixta y en consecuencia pretenden declarar la huelga general de campesinos.

En diversos puntos los obreros del campo han cometido toda clase de desmanes abandonando los ganados y destruyendo la maquinaria agrícola. También se han negado a segar la cebada. Han salido fuerzas de la guardia civil para diversos pueblos y los guardias de asalto y Seguridad velan por el orden en la capital.

LA PROCESION DE LA VIRGEN DEL ROCIO
SEVILLA.—La tradicional procesión de la Virgen del Rocío se ha celebrado con un entusiasmo inusitado, viéndose animadísimo todo el trayecto y constituyendo una manifestación importante de religiosidad.

FUNERALES DE DOUMER EN PARIS
PARIS.—Los funerales de Doumer han constituido un acto grandioso. El féretro llevaba la bandera francesa. El público de bordaba la carretera y presidió el nuevo presidente de la República, los miembros del Gabinete y Cuerpo diplomático.

Recibió sepultura católica en el panteón de familia.